

SUBVENCIONES Y AYUDAS A RENOVABLES 2021: PAIS VASCO

ORGANISMO

Gobierno Vasco: Departamento de industria, innovación, comercio y turismo.
EVE Ente Vasco de la Energía

PROGRAMA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
Presupuesto total: 37 millones de €

OBJETIVO

Promoción e incentivación de la eficiencia energética y el aprovechamiento de las energías renovables en diferentes sectores de actividad

BENEFICIARIOS

Las personas físicas, personas jurídicas, instituciones sin ánimo de lucro, corporaciones locales, comunidades de propietarios, ayuntamientos, sociedades mercantiles y cualquier otra asimilable a las anteriores, radicadas en la Comunidad Autónoma de Euskadi o que desarrollen su actividad en esta Comunidad y realicen inversiones en instalaciones de geotermia, aerotermia o solar fotovoltaica.

HECHOS SUBVENCIONABLES

- Solar fotovoltaica
- Geotermia tanto en circuito abierto como cerrado
- Aerotermia (aire-agua)
- En caso de geotermia y aerotermia, sustitución de los emisores térmicos interiores (radiadores) por otros más eficientes (suelo radiante, fancolis...)

CUANTÍA DE LA AYUDA

Consultar cuantía de ayudas en las bases según potencia de referencia, tipo de instalación y tipo de beneficiario (ver documentación). Las ayudas son a fondo perdido

DOCUMENTACIÓN

Se pueden consultar las características de estas ayudas y descargar las bases en la página web del Ente Vasco de la Energía - EVE:

<https://www.eve.eus/Programa-de-ayudas/2020/Programa-de-incentivos-ligados-al-autoconsumo-y-al.aspx>

<https://www.eve.eus/CMSPages/GetFile.aspx?guid=4c47c850-763d-470a-9797-de24c86efc5a>

PLAZO

El plazo de recepción de solicitudes se inicia el 11/11/2021 y finaliza el 31/12/2021 o por agotamiento de fondos.

GEOUDA
Sostenibilidad